

Señores
ACORDISTAS DE LA EMPRESA
CONVERTIDORA CLINICA INVRMANS A CONVERCISA
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías y a las normas y reglamentos que dicta la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento a la Junta General el Informe de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2015 como sigue:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, como también con las resoluciones de la Junta General y el Directorio. Así mismo, la colaboración prestada para el cumplimiento de sus funciones, han sido oportunas y eficientes.
2. Los libros de Actas de Junta General y el Directorio, los Libros de Asambleas y Acciones, la documentación fiscal y los registros, libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La Empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias, tributarias y fiscales en los cinco meses del año 2015. La conservación y custodia de los libros de la sociedad o de terceros que entra bajo la responsabilidad de la compañía están determinados en forma adecuada.
4. Los informes financieros han sido presentados en base a los datos de las cuentas del Balance de Comprobación, debidamente ajustados de acuerdo a la práctica profesional contable y elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Realizando un análisis de los principales indicadores financieros, correspondiente al año 2015 se determina lo siguiente:

Poderemos notar que la empresa ha tenido un aumento considerable del 51.4849% en relación a los ingresos del año 2015.

Los estados financieros reflejan la verdadera situación de la empresa por lo que sus datos son confiables, es todo cuanto he podido analizar e informar sobre el período 2015.

Expreso mis agradecimientos, por la confianza depositada en mi persona y al personal administrativo por permitir las facilidades para la elaboración de este informe, y hago votos porque la empresa continúe por el camino del éxito y conservando la confianza de sus socios.



En todo cuanto puede informar sobre la actividad y estado que para el año 2016 se sigue autorizando con respecto

Mis Consideraciones,
Png Luis Roberto Suarez Riquelme
COMISARIO